



ZAPALLAR

INFORME MENSUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS.-

23 AGOSTO 2024

NOMBRE : RAMON LEONARDO FRAGA JIMENEZ

DETALLE DE LA PRESTACION

APOYO PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

APOYO JURIDICO

Apoyo visita Carretera F-30 E Cruce Aguas Claras s/n, Cachagua, objeto asesorar a Adulto Mayor

en regularizar terreno de 5.000 m², por herencia le cedieron a la Sra. 2.000 m² con cesión de derechos inscribió en el Conservador de Bienes Raíces, cuando se podían inscribir las cesiones de derecho, falta realizar la subdivisión con planos de Arquitectos e inscribir en el conservador de Bienes Raíces. -

La regularización de la vivienda se deberá realizar a través del Departamento de Obras de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, para lo cual deberá cumplir con lo siguiente para acogerse a la Ley Mono:

- 1.- Plano de la planta de la vivienda menor de 100 mts cuadrados construidos, se realiza con un dibujante y sobre los 100 m² construidos se realiza con Arquitecto. -**
- 2.- Plano Eléctrico con la firma de Eléctrico autorizado por la SEC.-**
- 3.- Plano de agua**
- 4.- Plano de alcantarillado y si hay cámara debe tener planos de la cámara con recepción del CESMA. -**
- 5.- Compra de libro MANIFORD donde debe contener los antecedentes citados en los puntos 1,2,3 y 4 y además se deben citar los materiales de la construcción de la vivienda. -**



ZAPALLAR

Todos estos antecedentes se deben presentar en el Departamento de Obras de la Ilustre Municipalidad de Zapallar. -

El D.O.M. envía un inspector a verificar la construcción y si está todo bien el D.O.M. otorga la recepción previo cobro de derechos si corresponde. -

APOYO COMUNITARIO

Apoyo visita a Comunidad Los Aromos de Catapilco, objeto asesorar Adulto Mayor en redactar renuncia voluntaria al Club del Adulto Mayor "ALEGRIA DE VIVIR". -




PILAR CUEVAS MARDONES
DELEGADA MUNICIPAL CATAPILCO
I.MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR